I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-048/FISMDF-2016

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **09:30** horas del día **07** de **Noviembre** de **2016**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano, ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 226, Plaza del Sol primer piso, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México, se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2016-2018; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del ***Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento***, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-048/FISMDF-2016**, referente a la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE DRENAJE CARRETERA VALLE DE BRAVO DE LA GASOLINERIA AL RIO,** ubicada en la comunidad de **SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN,** Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

GRUPO INTEGRAL DE DESARROLLO ECOLOGICO BRAVO, S.A. DE C.V.

GRUPO CONSTRUCTOR SOMMET, S.A. DE C.V.

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ROEL, S.A. DE C.V.

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa** y **Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica y el Monto de La Garantía de Sostenimiento:**

En este acto se hace la aclaración que el nombre correcto de la obra es **AMPLIACIÓN DE DRENAJE CARRETERA VALLE DE BRAVO DE LA GASOLINERIA AL RIO**

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA			
	EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1	GRUPO INTEGRAL DE DESARROLLO ECOLOGICO BRAVO, S.A. DE C.V.	$1,335,573.69(UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 69/100 MN)	$66,778.68(SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 68/100 MN)
2	GRUPO CONSTRUCTOR SOMMET, S.A. DE C.V.	$1,537,490.12(UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 12/100 MN)	$76,874.51 (SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 51/100 MN)
3	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ROEL, S.A. DE C.V.	$1,379,116.10(UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS 10/100 MN)	$68,955.81 (SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 81/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **10** de **NOVIEMBRE** del año **2016** a las **14:00** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DÍA **07** DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2016**.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN C. MIGUEL ANGEL MONROY MORALES
CONTRALORIA MUNICIPAL C. MIGUEL ANGEL COYOTE JUÁREZ

I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-048/FISMDF-2016

POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	GRUPO INTEGRAL DE DESARROLLO ECOLOGICO BRAVO, S.A. DE C.V.	Nestor Jesus Nava Baez	
2	GRUPO CONSTRUCTOR SOMMET, S.A. DE C.V.	Carlos Itube Cadena	
3	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES ROEL, S.A. DE C.V.	ENRIQUE DIAZ PACHECO	